**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERTROJE S.A.**
**REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 10, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SUPERTROJE S.A

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

| Socios | Capital Suscrito | | Porcentaje Acciones |
|---|---|---|---|
| - José Rafael Bustamante Espinosa | USD $ | 400.00 | 50% |
| - Juan Felipe Bustamante Crespo | USD $ | 400.00 | 50% |
| **Total** | **USD $** | **800,00** | **1OO%** |

El capital social de la compañía SUPERTROJE S.A, es de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800), que se encuentran íntegramente pagados y divididos en ochocientas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD $ 1.00) cada una. El señor Juan Felipe Bustamante Crespo actúa como Secretario.

El señor Doctor José Rafael Bustamante Espinosa, que por decisión unánime actúa como Presidente de la Junta, consulta a los accionistas presentes si aceptan la celebración de la misma, tal como autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.; por tanto, en uso de la facultad que concede la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el Orden del Dia.

**Punto Uno.- Conocer y sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente;**

**Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;**

**Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2012.**

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de manera inmediata entra a tratar el Punto Uno del orden del día, que se refiere a: Punto Uno.- Conocer y sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012 y dictar la resolución correspondiente; el cual fue leído por el Gerente General, correspondiente a su administración en el 2012 y es aprobado por unanimidad de los accionistas.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone tratar el Punto dos del orden del día, que se refiere a: Punto Dos.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012; los mismos que son aceptados de manera unánime por los presentes.

La Junta entra a tratar el Punto Tres del orden del día, que se refiere a: Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico 2012; Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2012, pérdida.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones y declarándose concluida la sesión a las 14h00.

José Rafael Bustamante Espinosa
Socio

Juan Felipe Bustamante Crespo
Socio

José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta

Juan Felipe Bustamante Crespo
Secretario de la Junta